



## ¿LIQUIDACIÓN EXPRÉS DE MISIONES SIN RENDIR CUENTAS?

**Transparencia Venezuela, 20 de febrero de 2026.** Desde hace décadas la estructura del Estado venezolano se llenó de entes públicos que sirvieron para expoliar el patrimonio público, como un sistema de control social que también sirvió para el mantenimiento de la militancia partidista y, de paso, distribuir poder y dinero a la familia presidencial, así como a sus aliados.

La liquidación de siete “misiones” – según la Gaceta Oficial 6.985 del 9 de febrero de 2026 – para “la satisfacción de los intereses colectivos”, como se anuncia en ese decreto, no es un asunto que se deba despachar fácilmente, pues el Estado está en la obligación de dejar las cuentas claras ante la ciudadanía sobre su desempeño, en especial en cuanto a los recursos asignados a estas instancias y en qué han sido ejecutados, sin contar con las denuncias de graves hechos de corrupción que se habrían perpetrado en algunos de estos entes y que no son objeto de ninguna investigación.

En Venezuela el patrón estructural de opacidad que se consolidó incluyó a este tipo de “misiones” o fundaciones, así como los fondos paralelos mil millones: sus objetivos

muchas veces no estaban claros, respondiendo a intereses del Gobierno, primero de Hugo Chávez y luego de Nicolás Maduro; concentran recursos públicos, con manejos ocultos, presupuestos nacionales que se modificaban con créditos adicionales con total discrecionalidad y apoyo de una Asamblea Nacional cómplice.

Estos entes no ofrecían servicio alguno al país, pero las juntas liquidadoras deben rendir cuentas y publicar los convenios o contratos firmados, los compromisos, las negociaciones, programas, proyectos y la ejecución presupuestaria de los entes liquidados. También debe ser publicada la información sobre activos y pasivos, así como los bienes de estos organismos, las acreencias, los documentos y archivos correspondientes. Y por supuesto los responsables de las acciones en todos estos largos años.

Hasta ahora se ha decretado la liquidación de siete entes públicos—Fundación Propatria 2000, Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz, Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra, Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE), Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez; la Fundación José Félix Ribas (FUNDARIBAS) y el Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (Cesppa)—, pero hace falta muchos otros, que deben rendir cuentas y seguramente pasar a investigación de una justicia independiente, por diferentes motivos: la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), el Fondo para el Desarrollo Nacional (Fonden), el Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes), y el listado sigue.

Hay que recalcar que hay muchos más organismos que forman parte de esta estructura opaca. El Ministerio del Despacho para la Presidencia, que desde el 12 de enero de 2026 está a cargo del **capitán Juan Escalona**, el edecán de Nicolás Maduro antes de ser capturado, tiene por lo menos otros 15 entes adscritos, sin contar con otros 11 organismos que depende de la Vicepresidencia de la República, de los que se tiene conocimiento<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Transparency Venezuela. Delcy Rodríguez se blindó para la era post-Maduro. <https://transparenciave.org/delcy-rodriguez-se-blindo-para-la-era-post-maduro/>

## 1. Fundación Propatria 2000: De Cruz Weffer a la familia Maduro-Flores



**Fundación Propatria 2000** nació casi que al mismo tiempo que la autodenominada Revolución, el 4 de octubre del año 2000 (Gaceta Oficial 37.053), con Hugo Chávez estrenándose en el poder y estaba adscrita inicialmente al Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Su primer responsable fue el

**general Víctor Cruz Weffer**—el militar que también estuvo a

cargo del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (Fondur) y del recordado el Plan Bolívar 2000 que impulsaba la “unión cívico-militar”—, que terminó años después acusado de enriquecimiento ilícito por haber dispuesto de unos 1,2 millardos de bolívares (cerca de 1 millón de dólares de la época) entre enero de 2000 y el 30 de junio de 2003, convirtiéndose en uno de los primeros casos de gran corrupción.

### 1. Responsables.

No existe un registro oficial de todos los funcionarios que han dirigido esta fundación. En 2013 la misma Delcy Rodríguez anunció la designación como presidente de la fundación del coronel de la Guardia Nacional Bolivariana **Ilich Vladimir Lárez Brito**<sup>2</sup>, quien ha estado ligado desde entonces a este ente, pues fue designado nuevamente en 2015 en el mismo cargo (el 8 de diciembre de 2015, según la Gaceta Oficial 40805) y ratificado el 3 de septiembre de 2020, según la Gaceta oficial 41.957, hasta la actualidad.

2 Cuenta en X de Delcy Rodríguez. <https://x.com/delcyrodriguezv/status/385950176180834304?lang=es>

Pero después que murió Chávez, la pareja Maduro- Flores, y en especial dos allegados directos de Cilia Flores, tuvieron el control de algunos negocios a través de esa fundación: **Carlos Erik Malpica Flores y Walter Jacob Gavidia Flores**:



### **Carlos Erick Malpica Flores**

(2013)

Sobrino de Cilia Flores.

Fue nombrado director principal de la Fundación Propatria 2000 el 15 de febrero de 2013, según la Gaceta Oficial 40.111. Se dice que es el predilecto de su tía, acumuló desde 2005 a 2015 al menos 16 cargos en entes públicos y hasta llegó a ejercer cuatro cargos de manera simultánea ese último año. Como funcionario pasó por la Asamblea Nacional, el Ministerio para Relaciones Exteriores, la Vicepresidencia de la República, la Oficina Nacional del Tesoro, el Bandes y, por supuesto, Pdvsa. Esto sin contar otras designaciones por parte de su tío, Nicolás Maduro. Estuvo sancionado por Estados Unidos en 2017, pero le levantaron la sanción en 2022 bajo la administración de Joe Biden para promover la reanudación de negociaciones con Maduro y el 11 de diciembre de 2025 volvió a la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).



### **Walter Jacob Gavidia Flores**

(2014)

Uno de los hijos de Cilia Flores, esposa de Maduro, producto de su primer matrimonio.

Fue designado como presidente de la fundación el 7 de mayo de 2014, de acuerdo a la Gaceta Oficial 40.405.

Gavidia Flores fue sancionado en 2019 por la OFAC por “conductas corruptas o que socavan la democracia en Venezuela”, al igual que sus hermanos: Yosser Daniel y Yoswal Alexander Gavidia Flores<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> OFAC. <https://ofac.treasury.gov/recent-actions/20190725>

## 2. Denuncias.

Los familiares de Cilia Flores serían el centro financiero de los negocios, entre otros, con el empresario panameño **Ramón Carretero Napolitano**, una denuncia que fue hecha por un consorcio de medios y organizaciones a partir de una filtración. Entre agosto de 2013 y febrero de 2014, la empresa de Carretero Napolitano firmó tres contratos con la Fundación ProPatria 2000 por unos 700 millones de dólares para la construcción de obras civiles como 20 gimnasios verticales, la remodelación de dos emblemáticos hoteles y la construcción de un centro de convenciones en el estado de Vargas (hoy estado La Guaira), además del estadio de béisbol “Hugo Chávez” en La Rinconada, Caracas, que cambió su nombre a Estadio Monumental Simón Bolívar<sup>4</sup>.

La investigación reveló cómo se realizaron transferencias sospechosas por al menos 5.8 millones de dólares desde compañías de Carretero Napolitano hacia **Juan Carlos López Tovar** y su entonces pareja, **Iriamni Malpica Flores**, también sobrina de Cilia Flores, quienes tenían en Panamá una vida ostentosa, con viajes en jets privados, compra de propiedades de alto valor y gastos en tiendas de lujo. Sus movimientos financieros levantaron sospechas en el departamento de cumplimiento del *AllBank* de Panamá, lo que llevó al cierre de las cuentas y un reporte de operación sospechosa.

En una segunda entrega sobre Carretero Napolitano, se muestra cómo el empresario panameño opera en un triángulo de influencia estratégica que conectó los regímenes de Cuba y Venezuela con sus negocios en Panamá: con contratos públicos multimillonarios, una logística aérea compartida para el traslado de jerarcas cubanos, como el nieto de Raúl Castro, y la colocación de una persona de su confianza como embajador de Panamá en la isla<sup>5</sup>.

En diciembre de 2025 se anunció sanciones de Estados Unidos contra **Carlos Erik Malpica Flores** y **Ramón Carretero Napolitano**, señalado por sus “lucrativos contratos” y negocios con la familia Maduro-Flores<sup>6</sup>.

4 Transparency Venezuela. Se llama Carretero, pero sus negocios vuelan con Maduro (y familia).  
<https://transparenciave.org/se-llama-carretero-pero-sus-negocios-vuelan-con-maduro-y-familia/>

5 Transparency Venezuela. Se estrelló y dejó en evidencia un puente aéreo entre dictadores.  
<https://transparenciave.org/se-estrello-y-dejo-en-evidencia-un-puente-aereo-entre-dictadores/>

6 Departamento del Tesoro. El Tesoro busca infiltrados ilegítimos del régimen de Maduro y evasores de sanciones en el sector petrolero venezolano. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sb0332>

En general, la Fundación Propatria 2000 ha sido señalada de autorizar contrataciones directas “a dedo”, sin licitación. Además, se desconoce su ejecución presupuestaria.

### **3. Proyectos.**

La Fundación Propatria 2000 al parecer participó en la construcción de algunos urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, rehabilitación de hospitales y embellecimiento de espacios públicos en coordinación con otra “misiones”. No hay datos de la ejecución.

### **4. Presupuesto.**

Esta fundación es un ente descentralizado que recibe los recursos desde el Ministerio del Despacho para la Presidencia. La revisión de los presupuestos nacionales filtrados muestra una baja asignación de recursos en los últimos tres años. Sin embargo, la política de modificar los presupuestos con créditos adicionales y el manejo de fondos extrapresupuestarios podrían haber alterado estos números, al igual que probablemente ocurrió en los demás casos analizados. Elimine el cuadro porque esos montos no representan lo que realmente manejaban.

### **5. Condiciones de la liquidación.**

Al anunciararse su liquidación, de acuerdo a la Gaceta Oficial 6.985 en el artículo 4, los recursos presupuestarios pendientes de ejecución financiera “serán transferidos a la empresa del Estado denominada **Corporación Juntos Todo es Posible, S.A.** - otro ente oscuro que ha servido para campañas políticas- o ejecutados directamente por los respectivos cuentadantes de los entes en cuestión, de conformidad con las instrucciones de la Corporación Juntos Todo es Posible, S.A”.

En el artículo 5 de la Gaceta Oficial se señala que la liquidación durará 90 días y quedará a cargo de una Junta Liquidadora, bajo la supervisión del Ministerio del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, es decir el equipo de Delcy Rodríguez.

## 2. Cesppa: Espionaje y represión



El Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (Cesppa) ha sido un ente militarizado, dedicado al espionaje y persecución. Fue creado el 7 de octubre de 2013 según la Gaceta Oficial 40.279 por Nicolás Maduro cuando apenas comenzaba su mandato, como una dependencia de seguridad encargada de evaluar la información de interés asociada a la “actividad enemiga interna y externa” según requerimientos de “la dirección político-militar de la Revolución Bolivariana” para “proteger, neutralizar y derrotar los planes desestabilizadores en contra de la nación”.

### 1. Responsables.

#### MILITARES DE ALTO NIVEL.

- **Gustavo González López**

2013

General

Fue designado como director del Cesppa según el Decreto Presidencial número 465, Gaceta Oficial 40.268, del 9 de octubre de 2013.

- **Leonardo Alfredo Bello Ortega**

2016

Entonces coronel, hoy mayor general

Fue designado el 27 de junio de 2016, según Gaceta Oficial No. 6.233

- **Manuel Ricardo Christopher Figuera**

2017

General de División

Designado en el cargo según la Gaceta Oficial número 41.194 del 17 de julio de 2017. Fue edecán de Hugo Chávez, y después de dirigir la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) y el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) salió de Venezuela, dedicándose a denunciar la estructura a la que perteneció durante años.

- **Gustavo González López**

2019

General

En 2019 fue designado como encargado de la dirección general del Cesppa, según la Gaceta Oficial N° 41.604 del 22 de marzo de ese año. En 2026 el militar es cercano a la presidenta interina Delcy Rodríguez como comandante de la Guardia de Honor Presidencial y jefe de la DGCIM. Fue director del Sebin (2019-2024), excomandante de la Milicia (2011-2013) y exministro del Interior, Justicia y Paz (2015-2016).

- **Jesús Rafael Salazar Velásquez**

2020

Mayor general

Fue designado como director del Cesppa el 9 de diciembre de 2020, de acuerdo a la Gaceta Oficial 42025. En 2026 es el embajador de Venezuela en Rusia.

- **Leonardo Alfredo Bello Ortega**

2022-2026

Mayor general

Fue designado el 15 de agosto de 2022 de acuerdo al Decreto N° 4.723 en la Gaceta Oficial 42.440.

## **2. Denuncias.**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha denunciado la criminalización de la disidencia y la censura perpetrada por el Cessna, al tener la potestad de declarar cualquier información como “reservada”. Organizaciones como Reporteros sin Fronteras (RSF), Espacio Público<sup>7</sup> y Transparencia Venezuela<sup>8</sup> advirtieron cómo el Cesppa ha tenido amplias facultades de espionaje a los ciudadanos, ha impulsado la censura previa, con funciones discrecionales en

7 Espacio Público. Reglamento Interno del CESPPA crea mecanismos de espionaje por parte del Gobierno.  
<https://espaciopublico.org/cesppa-reglamento-espionaje-privacidad/?tztc=1>

8 Transparencia Venezuela. CESPPA refuerza la opacidad. Intereses dejan a un lado la figura del Estado.  
<https://transparenciave.org/creacion-del-cesppa-refuerza-la-opacidad-intereses-de-la-revolucion-dejan-a-un-lado-la-figura-del-estado-2/>

ámbitos relativos a las redes sociales y la opinión pública nacional; así como la clasificación de documentos e información como secretos, lo que ha facilitado el ocultamiento de información pública, la falta de rendición de cuentas, el ataque al derecho a la información y la criminalización de la información, afectando el entramado social, desde periodistas independientes, organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos en general.

Después de huir del país, el general Christopher Figuera señaló que hay “altos niveles de corrupción” en organismos de inteligencia, incluyendo estructuras donde operan cuadros que también pasaron por la Cesppa. Atendiendo al carácter de seguridad de Estado, en este organismo se ha impuesto la opacidad en contratos, en el manejo de recursos y no hay rendición de cuentas.

### **3. Proyectos.**

Se estableció una suerte de ecosistema de inteligencia con monitoreo de redes sociales y “análisis estratégico” para la supuesta estabilidad del Estado contra la llamada “guerra económica” y “amenazas externas”.

### **4. Presupuesto.**

Altamente opaco. Sus fondos provenían directamente de la partida del Despacho de la Presidencia, pero no hay cifras públicas detalladas por “seguridad nacional”. No existe un desglose público continuo del presupuesto del Cesppa desde su creación; lo que se conoce son referencias a su adscripción institucional y la inclusión de sus recursos dentro del presupuesto del Ejecutivo.

### 3. La Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE)

La OPPPE, creada según un decreto de Hugo Chávez el 7 de enero de 2011 (Gaceta Oficial 39.589) también será liquidada. Su gestión ha estado vinculado a la **Fundación Propatria 2000** y en sus redes sociales se define como “órgano impulsor y constructor del Parque Simón Bolívar, ejecutor de la Gran Misión Vivienda Venezuela”.

#### 1. Responsables.

De la escasa información disponible se desprende que fue dirigida en sus inicios, en 2010, –cuando era conocida como la Oficina de Planes y Proyectos Especiales de la Presidencia (Oppe y que luego cambió el nombre a Oficina Presidencial para Proyectos Especiales, Opppe)– por **Francisco Sesto Novás**, conocido como “Farruco” Sesto, persona de confianza de Hugo Chávez. Sesto fue reemplazado por **Pedro Calzadilla Pérez** tras un hecho de corrupción. También figura entre sus directores **Gilberto Rodríguez González**, designado en agosto de 2011 (Gaceta Oficial 39.726), y quien en 2010 había sido coordinador de planes y proyectos de la misma dependencia.

#### 2. Denuncias.

Farruco Sesto se vio envuelto en un escándalo de corrupción cuando dirigía la OPPPE y el Ministerio de Cultura, pues se develó que había favorecido a colegas, socios y amigos en la edificación del nuevo Mausoleo de Simón Bolívar, a través de la adjudicación de contratos a dedo a empresas de su entorno<sup>3</sup>.

Hoy en día, no hay información pública abierta sobre las licitaciones o la asignación de contratos, mucho menos sobre la ejecución de los recursos asignados a esta dependencia.

9 Transparency Venezuela. Los “vivos” que se metieron en el mausoleo de Bolívar.  
<https://transparenciave.org/project/los-vivos-que-se-metieron-en-el-mausoleo-de-bolivar/>

### **3. Proyectos.**

También se le atribuyen el Parque Bolívar en La Carlota, Caracas, así como proyectos de la Gran Misión Vivienda Venezuela en determinadas zonas.

### **4. Presupuesto.**

Tiene asignaciones presupuestarias similares a las de la Fundación Propatria 2000 que no superan los 380 mil dólares en años recientes, ni guardan relación con la magnitud de los proyectos que ha ejecutado en el pasado.

### **5. Condiciones de la liquidación.**

Sobre su liquidación, y tal como se ordenó en el caso de la Fundación Propatria 2000, se informó que los recursos presupuestarios pendientes de ejecución financiera por parte de la OPPPE serán transferidos a la empresa del Estado Corporación Juntos Todo es Posible.

## **4. ¿Frontera de paz?**



Otra de las liquidadas sin más es la **Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz**, adscrita al Ministerio de Estado para la Nueva Frontera de Paz, que fue creada el 11 de septiembre de 2015 por Nicolás Maduro, formalizada en Gaceta Oficial 40.744 y en 2026 ha sido trasferida al Ministerio para Relaciones Exteriores.

Fue creada para reforzar y mejorar la seguridad en las zonas fronterizas, especialmente con Colombia y entre sus objetivos estaban “limpiar de paramilitarismo, narcotráfico y contrabando”.

Pero la inseguridad en las fronteras siguió en incremento con la expansión de la acción de grupos armados irregulares involucrados en diversas actividades delictivas.

## 1. Responsables.

El mayor general **Gerardo Izquierdo Torres** ha sido la figura central como ministro de Estado para la Nueva Frontera de Paz. Fue designado por Nicolás Maduro con el rango de ministro de Estado el 11 de septiembre de 2015, según la Gaceta Oficial 40.744, ocupando simultáneamente el cargo de Director General de la Oficina de Fronteras. El militar está al frente de la **Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz** hasta el reciente anuncio de liquidación.

No se tiene claro en qué se diferencian las funciones del Ministerio de Estado y la misión. Una publicación del portal oficial del Despacho de la Presidencia de Venezuela, de septiembre de 2025, muestra una “jornada de inducción” de los “Cuerpos Combatientes de la Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz”, donde recibieron “formación básica en el manejo de fusiles AK-47M y FAL, armamento utilizado por la Milicia Bolivariana” en caso de un ataque de Estados Unidos<sup>10</sup>.

De acuerdo a la orden presidencial del 9 de febrero de 2026, las funciones que correspondían al Ministerio de Estado para la Nueva Frontera de Paz han sido transferidas al Ministerio para Relaciones Exteriores, actualmente bajo la titularidad de Yván Gil.

## 2. Denuncias.

Ha manejado con secretismo las Zonas Especiales de Seguridad. También hay reportes de cobros irregulares en pasos fronterizos controlados por efectivos militares adscritos indirectamente a esta misión.

Transparencia Venezuela ha documentado la extorsión por parte de los funcionarios de cuerpos de seguridad y defensa, especialmente en la frontera colombo- venezolana, así como la relación simbiótica entre militares y actores del crimen organizado en esta zona tan compleja<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Despacho de la Presidencia. Fundación Misión Frontera de Paz lidera Jornada de Inducción de Cuerpos Combatientes. [https://presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id\\_evento=30690](https://presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id_evento=30690)

### **3. Presupuesto.**

El financiamiento vendría desde Pdvsa y del presupuesto ordinario del Ministerio de la Defensa. Según los presupuestos filtrados, los recursos manejados por esta misión crecieron en términos nominales y reales en los últimos años y fueron superiores a los asignados a la OPPPE y a la Fundación Propatria 2000, tal como se observa en el cuadro siguiente.

### **4. Condiciones de la liquidación.**

De acuerdo a la orden emanada de la Gaceta Oficial, los recursos pendientes de ejecución financiera de la Misión Nueva Frontera de Paz serán transferidos al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Reiteramos nuestra exigencia inicial. Las juntas liquidadoras que serán designadas, como parte de la reorganización del Ministerio para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, deben publicar para el conocimiento del país toda la información relacionada con la gestión de estas “misiones”.

Deben ser publicados los tipos de recursos que recibían, los convenios o contratos firmados, los compromisos, las negociaciones, las acreencias, los programas y proyectos ejecutados y pendientes, así como la ejecución presupuestaria de los entes liquidados. A esto se agrega la información sobre activos y pasivos, así como los bienes de estos organismos, y garantizar la publicación y el resguardo de documentos y archivos correspondientes, así como la información sobre los funcionarios responsables de dirigir estos entes durante todo este largo período.

<sup>11</sup> Transparencia Venezuela. Las caras de la extorsión en Venezuela 2024.  
<https://transpareciave.org/economias-ilicitas/las-caras-de-la-extorsion-en-venezuela-2024/>



[transparenciave.org](http://transparenciave.org)

 @nomasguiso

 @NoMasGuiso

 TransparencyVenezuela

 TransparencyVenezuela